

DEJA SIN EFECTO EL PRIMER LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DEL PROYECTO "EXTENSION RED AGUAS SERVIDAS CALLE USPALLATA, POBLACION BANNEN, LOTA". ID: 3020-2-LP22.-

DECRETO N° 172.-

LOTA, 09 FEB. 2022

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 7025/2020 de fecha 13/10/2020 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento de Barrios, para ejecución de proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota", por un monto de \$ 39.534.750;

b) Decreto Alcaldicio N° 1.238 de fecha 19 de octubre de 2020, que aprueba ejecución de proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota";

c) Ord. N° 941 de fecha 13/10/2021 de Alcaldía donde se solicita a SUBDERE Suplemento de recursos para ejecución del proyecto "Extensión Red Aguas Servidas calle Uspallata, Población Bannen, Lota";

d) Resolución Exenta N° 10665/2021 de fecha 13/12/2021 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, donde aprueba Suplemento de recursos con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, para ejecución de proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota", por un monto de \$ 20.463.830;

e) Decreto Alcaldicio N° 1.765 de fecha 15 de diciembre de 2022, que aprueba suplemento de recursos para ejecución de proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota";

f) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota";

g) Decreto Alcaldicio N° 61 de fecha 13 de enero de 2022, que aprueba Bases y Primer Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota";

h) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 19/01/2022;

i) Acta de Visita a Terreno Obligatoria de fecha 25 de enero de 2022; con ausencia de participantes;

j) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 09/02/2022, de las 12:00 horas, que registra oferente participante, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica; donde se observa que la Empresa INGENIERÍA Y SERVICIOS EASYSERVICE LIMITADA, queda fuera de bases, por no cumplir el oferente con la entrega de los antecedentes solicitados en los puntos 16, 16.1 y 16.2 de las Bases Especiales de licitación y no participar en visita a terreno obligatoria.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º DEJESE SIN EFECTO el Primer llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota", por no cumplir el oferente con la entrega de antecedentes solicitados en bases de licitación y no participar en Visita a Terreno Obligatoria, declarándose Inadmisibles las ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



* **EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

LBA/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras.-
- Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-